

Ficha de descripción de asignatura



Asignatura:	Proyecto Final de Carrera - 2	Siglas: PFC2
		Código:
		Versión: 2009-2010

Tipo:	Troncal	Créditos totales ECTS:	13,2	Horas/semana totales:	7,5
Idioma:		Créditos presenciales Teoría:	0	Horas/semana presenciales Teoría:	
		Créditos presenciales Problemas:	0	Horas/semana presenciales Problemas:	
		Créditos presenciales Laboratorio:	0	Horas/semana presenciales Laboratorio:	
Cuadrimestre:	6º	Créditos no presenciales:	13,2	Horas/semana no presenciales:	7,5
Nivel:					

Áreas de conocimiento (BOE):
 Descriptores (BOE):

No Coordinador:
 Profesores: El director o codirector del PFC

Horario y lugar de tutorías: Según disponibilidad y emplazamiento de cada director de PFC.

Prerrequisitos: Tener superados el PFC1.
 Correquisitos

Objetivos generales: El objeto del Proyecto de Fin de Carrera es acreditar de forma global la formación adquirida en la Escuela, que justifique la obtención del título de Ingeniero Técnico Industrial en la especialidad correspondiente. Se trata del desarrollo de un trabajo personal, de profundización y de síntesis dentro del ámbito de conocimientos de los estudios realizados. De este PFC2 espera la consecución, por parte del estudiante, de lo definido en el anteproyecto, en su PFC1. El trabajo será de naturaleza técnica, ajustado a la normativa específica de la EUETIB.

Objetivos específicos de cada tema:

Fase 1. Al finalizar el estudiante tendrá definido unívocament1 el objeto de su proyecto.

Fase 2 - Al finalizar el estudiante deberá justificado racionalmente 1 las especificaciones y restricciones del sistema que se proyecto.

Fase 3. Al finalizar el estudiante habrá generado la documentación necesaria para permitir por sí misma la exacta realización del producto.

Fase 4 .- Al finalizar el estudiante habrá terminado la documentación técnica 1. Si el PFC y Incluyen prot otipus, éstos estarán debidamente terminados y operativos, de acuerdo a las especificaciones finales.

Se encontrarán las definiciones y más información en el apartados 8.9.3 de la Normativa Especifica de la EUETIB
http://www.euetib.upc.edu/info_academica/normativa_euetib/normativa_euetib_default.htm

Objetivos transversales: A su paso por la asignatura el estudiante aprenderá a realizar un proyecto de ingeniería, generando toda la documentación necesaria y defendiendo -lo ante un tribunal competente. También generará resumen en catalán, castellano e inglés. Ejercitará, por tanto, las siguientes competencias genéricas: razonamiento crítico, resolución de problemas de la ingeniería y comunicación oral y escrita.

Prácticas de Laboratorio:

1. El estudiante podrá acceder a los laboratorios de la escuela, de acuerdo am b su director y el responsable del laboratorio, para hacer ensayos encaminados a la toma de decisiones o verificar algunos de los resultados del proyecto que está elaborando.

Actividades No Presenciales:

1. El desarrollo del PFC 2 es completamente no presencial y computa a razón de 320 horas en total.

Carga semanal del estudiante en horas:

Tipo actividad / Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	Total	
Teoría																						
Prácticas																						
Problemas																						
No presencial																						
Trabajo individual																						
Trabajo en grupo	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20						320
Pruebas orales o escritas																						
Otras actividades																						
TOTAL	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20						320

Metodología docente: La asignatura utiliza la tutoría individualizada en un 100%.

Bibliografía Básica:

1. La normativa académica relativa a los PFC, que se pueden encontrar en la web de la escuela o que puede facilitar el director/a.

Criterio de evaluación: Los descritos en la normativa académica de la EUETIB relativa a los PFC.

Métodos de evaluación: La evaluación se llevará a cabo mediante la valoración de un tribunal de acuerdo a la normativa académica de la EUETIB.